



001960

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Asunción, 24 DE ABRIL DE 2007. -

Fecha

Señor  
Octavio Augusto Ainaldi  
Contraloría General de la República  
Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, JUAN DE HOSA GODOY R., con C. I. Nº 300.825, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR Nº 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

  
Firma

JUAN DE HOSA GODOY RECALDE.

Nombres y apellidos del declarante

24-04-07-

Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADAS	
EXPEDIENTE CGR. N°	00002533
Cantidad de Folias	00
Asunción,	24 ABR 2007
Encargada/o	

061961

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	ABRIL	2007 -

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
GODOY RECALDE		JUAN DE ROSA					
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAY	Separado	Bienes Hechos		Divorciado	Unión de Hecho	300.825.	
Grado Académico	Primario	Secundario	<input checked="" type="checkbox"/>	Universitario	Titulo Profesional		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
PAOLA MARTINEZ DE GODOY				COMERCIANTE		05.	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
COMERCIO SANTA ROSA. MUNICIPALIDAD NUD. LONDRES	Superior Electivo Otro		
Cargo o Función(**)	PROPIETARIO. INTENDENTE		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución	Elección N°	Fecha
1.970.	PROPIETARIO.	RESOLUCION N° 21/2006 -	5.000.000 -

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
 Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA					
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE		Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
1					
2					
3					
4					
5					
CUENTAS A COBRAR					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m <sup>2</sup>	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m <sup>2</sup> (**)	Valor de Const.
1 14.897-	C.Dpto	120.	100.000.000 -	480 m <sup>2</sup> - EDIF. 4 Piso	500.000.000 - 600.000.000 -
2 357-	NUD. LONDRES	6 HAs.	60.000.000 -	—	—
3 18.157-	C.Dpto	36.	30.000.000 -	72 m <sup>2</sup>	80.000.000 - 110.000.000 -
4 19.705-	C.Dpto.	34.	30.000.000 -	68 m <sup>2</sup>	70.000.000 - 100.000.000 -
5 111.-	NUD. LONDRES	12 HAs.	120.000.000 -	—	120.000.000 -
6 307.-	NUD. LONDRES	6 HAs.	60.000.000 -	—	60.000.000 -
7 ARZENHOLDIEN	PLAZA LONDRES	800.-	150.000.000 -	400 m <sup>2</sup>	150.000.000 - 150.000.000 -
8					
Sub Total					
1.140.000.000 -					

( \*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

JUAN DE ROSA GODOY RECALDE -

Nombres y apellidos del declarante

24-04-07 -

Fecha

JUAN DE ROSA RECALDE

Firma

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)						
Uso para el Cual se Destina el Inmueble						
1 Vivienda	Negocio	Oficina	X	Depósito	Granja	Otros
2 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	X Otros
3 Vivienda	Negocio	X Oficina		Depósito	Granja	Otros
4 Vivienda	Negocio	X Oficina		Depósito	Granja	Otros
5 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	X Otros
6 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	X Otros
7 Vivienda	Negocio	X Oficina		Depósito	Granja	Otros
8 Vivienda	Negocio	Oficina		Depósito	Granja	Otros
Inmueble que posee por:						
Herencias	Donaciones	Sentencia Definitiva N°			Fecha	
Juzgado						
VEHICULO - TIPO	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE	
1 CAMIONETA	MITSUBISHI	L 200 - 2001.				
2					80.000.000. -	
3 FURGONETA	MITSUBISHI	L 300 - 1995			30.000.000. -	
4						
5						
GANADO - MARCA		J6				
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
62	50.000.000.					50.000.000. -
ACCIONES / INVERSIONES						
MUEBLES						
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)						
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.) 40.000.000. -						
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS						
OTROS ACTIVOS						
TOTAL ACTIVO 200.000.000.						

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO				

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	1.340.000.000. -		1.340.000.000. -

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES					IMPORTE			
Casa Propia	Sí	Alquileres	Expensas y otros					
Servicios Básicos:								
Agua	20.000.	Luz	300.000.	Teléfono	120.000.	Recolec. Bas.	-	440.000.
Otros:								
Cable	Seguridad	Celulares	Combustible	500.000. -	500.000. -			
Manten. de Vehículos	300.000. -	Alimentación	800.000. -	1.100.000. -	1.100.000. -			
Arrendamiento:								
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	Sub Total		2.040.000. -		

Juan de Rosa Gómez Muñoz

Nombres y apellidos del declarante

24-04-07.-

Fecha



Firma

( \* ) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	800.000.-
Sueldo del Cónyuge	
Honorarios	
Alquileres	1.500.000.
Dividendo de Acciones/Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	
Otros Ingresos (especificar motivo)	5.000.000.
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.300.000.-</b>

## 6. DECLARACION JURADA

**Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.**

**Firma del Funcionario o Empleado Público**



PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

### **Firma y Sello del Responsable de la Institución**

## Juez de Paz

Abog. IGNACIA INES BARFIRO de BOGADO  
JUEZ DE PAZ